



**MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES,
DEL ESTADO DE GUERRERO**

Dra. Leticia González Peralta.

Introducción.

El propósito del presente trabajo es el de analizar el fenómeno de migración de mujeres, niñas, niños y adolescentes del Estado de Guerrero, es importante reflexionar acerca de la violación a los derechos humanos que sufren las mujeres y niños que buscan subsistir en ésta sociedad desigual y hostil, ante la indiferencia de los gobiernos que no han logrado o no han querido imponer estrategias que tiendan a disminuir la pobreza, principal factor de la migración en Guerrero.

Este esbozo aborda la compleja problemática que involucra a niños y mujeres quienes están dispuestos a afrontar enormes riesgos, incluso hasta poner en peligro la vida y en el peor de los casos enfrentar la muerte, por un solo objetivo huir de la pobreza y encontrar mejores condiciones de vida.

Este fenómeno obliga a generar estrategias y políticas públicas que brinden oportunidades reales a las mujeres y niños, para evitar, que en el futuro los menores migrantes que sufren violencia y vivan una doble victimización, es decir las atrocidades que padecen a su corta vida, ante la apatía institucional, que fracasa



desde el momento en que sus sistemas no son los adecuados para las necesidades de una sociedad en constante movimiento y con pretensiones distintas.

Surgen varias preguntas para estudiar, analizar y generar alternativas que tiendan a mejorar la vida de las niñas, niños y mujeres que deciden desplazarse de forma temporal o definitiva de su lugar de origen ¿Qué motiva a las mujeres y niños de Guerrero migrar? ¿En qué condiciones lo hace? ¿A dónde se van? ¿En qué condiciones viven, trabajan y estudian? ¿Qué programas combaten la pobreza y cuáles son sus alcances y limitaciones? ¿Qué alternativas pueden contribuir a generar procesos migratorios más seguros?

Abstract

The purpose of this paper is to analyze the phenomenon of migration of women, children and adolescents in the State of Guerrero, it is important to reflect on the violation of human rights suffered by women and children seeking to survive in this unequal society and hostile, to the indifference of governments that have failed or have not wanted to impose strategies aimed at reducing poverty, the main factor of migration in Guerrero.

This outline addresses the complex issues involving children and women who are willing to take huge risks, even endanger life and in the worst face death, by a single goal to escape poverty and find better conditions of life.

This phenomenon forces to develop strategies and policies that provide real opportunities to women and children, to avoid that in the future migrant children who



suffer violence and live a double victimization, the atrocities suffered his short life, before institutional apathy, which failed from the moment that their systems are not adequate for the needs of a society in constant movement and various claims.

Several questions to study, analyze and generate alternatives that tend to improve the lives of children and women who decide to move temporarily or permanently to their home form what motivates women and children migrate Guerrero? Under what conditions does? Where do they go? Under what conditions they live, work and study? What programs fighting poverty and what its scope and limitations? What alternatives can help create safer migration processes?

Antecedentes

La migración es un fenómeno constante y dinámico que exige una diversificación cada vez mayor de la intervención normativa del Estado, con el fin de aprovechar sus beneficios y reducir al mínimo los altos costos para las familias, pero sobre todo las malas experiencias cuyo daño es irreparable.

México tienen una población total de 112,336,538 mexicanos; de los cuales 57,481,307, corresponde al sexo femenino y 54,855,231, son masculinos.¹

El Estado de Guerrero cuenta con 3,388,768 habitantes, 1,645,561 son hombres y 1,743,207 son mujeres.²

¹ INEGI. Censo de Población y vivienda 2010.

² Ídem.



En el año 2010, se registraron 713 735 personas que nacieron en la entidad y que actualmente ya no residen en Guerrero; a diferencia del año 2000, se fueron del Estado 655 538 personas.³

El Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010, elaborado por la OIM, reconoce que la migración es una característica integrante del mundo contemporáneo, que promueve la necesidad de centrar la atención en la creación de capacidades que permitan a los Estados, y a otras partes interesadas, responder a los retos que plantea la migración y llevar a cabo una labor de planificación eficaz y sostenible.

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares considera a la migración como un fenómeno que abarca a millones de personas y afecta a un gran número de Estados de la comunidad internacional. A los efectos de dicha Convención, se entiende por "trabajador migratorio" toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional.

La mayoría de mujeres jornaleras mexicanas que migran de sus comunidades indígenas, lo hacen por la pobreza y el abandono, uno de los principales Estados a donde se van es Chihuahua, donde laboran hasta 13 horas al día, bajo el sol inclemente.

Afectadas por la marginación, la sequía y en repetidas ocasiones para sacar adelante a la familia, miles de mujeres en su mayoría indígenas provenientes de la principalmente de la montaña de Guerrero, abandonan sus comunidades de origen para emplearse en condiciones de explotación en los campos agrícolas de Chihuahua.

³ Ídem. Migración según lugar de Nacimiento. Cifras correspondientes al 14 de febrero del año 2000 y 12 de junio de 2010.



La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) reporta que desde mayo de 2011 más de 1,5 millones de familias han sido afectadas en gran parte del país por fenómenos naturales como inundaciones y la sequía. Se observa que para el resto del año 2014 el escenario sea el mismo.

La mano de obra de mujeres y hombres guerrerenses es de alta demanda en los cultivos agrícolas de las diferentes regiones del estado de Chihuahua, por su disciplina y limpieza para trabajar el campo, pero también porque ignoran sus derechos básicos, lo que hace que no peleen por ellos ante sus patrones.

El sistema de pago más común es a destajo, es decir, se paga de acuerdo con la cantidad de kilos que las y los “pizcadores” (cosechadores) logren recolectar por día, porque de esta forma se logra una “pizca” (cosecha) más rápida y efectiva.

Así, mujeres, hombres, niñas y niños indígenas contribuyen a levantar la cosecha y obtienen un mejor ingreso familiar, según la cantidad de kilos que recolecten por día.

La región noroeste de Chihuahua dedicada primordialmente al cultivo de la manzana es la que más jornaleras y jornaleros contrata.

La delegación estatal de la SEDESOL registró en 2011 a 14.020 jornaleros, de ellos 6.564 eran mujeres, y 7.456 hombres. Como suele migrar toda la familia, también se reportó la presencia en los campos agrícolas de 6.695 niñas y niños. 1.905 tenían edad cero a cinco años.



La pobreza y la inseguridad obligan a las mujeres y niños a abandonar sus comunidades, cambiando sus actividades ordinarias por el trabajo y el sostenimiento de la familia.

Debido a sus bajos niveles de escolaridad, a los problemas relacionados con el idioma, así como la nula capacitación laboral para los oficios o empleos que se ofrecen en las ciudades, las actividades en las que se emplean las mujeres son de jornaleras en los campos agrícolas de Chihuahua, Michoacán, Zacatecas; empleadas domésticas; a la venta de frutas y artesanías en las calles. Todos estos empleos informales no garantizan los derechos laborales mínimos.

En la mayoría de los casos el comercio ambulante constituye la única opción de obtener ingresos. El espacio público (o la calle) se convierte en prolongación del espacio doméstico: en las vías públicas se realizan todas las actividades de cuidado y atención de los hijos. En la calle no sólo trabajan y permanecen la mayor parte del tiempo: también crían y educan a sus hijos; se acicalan; platican y conviven; comen. Y los niños que no están trabajando vendiendo dulces, también duermen ahí.

Estos escenarios nos obligan a repensar las estrategias, de educación y capacitación laboral para las mujeres, niños y jóvenes menores de edad, que además, demandan servicios de salud y vivienda.

Estos grupos de migrantes, generalmente se mueven de un lugar a otro por temporalidades, ciclos agrícolas y las festividades en sus pueblos de origen, ello determina los movimientos migratorios, observamos que las celebraciones comunitarias siguen marcando sus ritmos de vida en la ciudad.

En las siguientes páginas abordaremos detalladamente este fenómeno, que ha rebasado las expectativas y que lejos de disminuir el fenómeno, ha ido en aumento.



1.- Mujeres Migrantes

Las principales ocupaciones de las mujeres migrantes guerrerense se presentan en el trabajo agrícola, fábricas o talleres, casas particulares (servicio doméstico), restaurantes y pequeños comercios, venta de artesanías o diversos productos. La mayoría de los trabajos son semicalificados o sin calificación alguna, no cuentan con prestaciones y beneficios laborales, son trabajos identificados como parte de la economía informal.

Las mujeres migrantes tienen como común denominador una situación de mayor desventaja: están sometidas a cuatro tipos de exclusión. Hacen frente no sólo a las exclusiones de clase, étnicas y a las que acompañan su situación de migrantes, sino también a las derivadas de su condición de género.

Otras razones por las cuales migran las mujeres son la viudez, ser madres solteras, el fracaso matrimonial, en el cual incluyen el abandono, la poligamia o el alcoholismo del cónyuge, la falta de derechos y opciones que padecen en sus comunidades como sus escasas posibilidades de estudiar.

La complejidad del fenómeno migratorio de mujeres, niñas niños y adolescentes, confrontan el discurso de los gobiernos municipal, estatal y federal que en este tema se reusan a emprender estrategias efectivas que combatan la pobreza y la violencia que viven en los hogares este grupo vulnerable.

Generar estrategias para que las mujeres y los niños se mantengan seguros en sus comunidades, ya no es un asunto que pueda esperar, es una necesidad urgente, es importante señalar que la descoordinación de los tres niveles de gobierno impide, las instituciones educativas tienen que adecuarse a los roles sociales de estos grupos y cumplir su objetivo que es educar a las niñas y niños de México, quienes lejos de estar trabajando deberían permanecer en las escuelas.



Las mujeres que migran a las principales ciudades de nuestro país y en el Estado de Guerrero principalmente Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Taxco, considerados polos económicos, las niñas, adolescentes y mujeres padecen diversas formas de violencia psicológica, física, económica, sexual, discriminación, explotación laboral, etc. Son víctimas de sus parejas, familiares o personas con las que tienen contacto en esas ciudades, viven en silencio vejaciones para no regresar a sufrir la pobreza en sus pueblos o comunidades

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará), celebrada Belem do Pará, Brasil, en 1994, donde dicha violencia fue definida como “[...] cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado [...]”.

En el Estado de Guerrero las organizaciones de grupos indígenas y de migrantes deberían impulsar programas de organización de este grupo femenino, con la finalidad de ofrecerles orientación, canalización a lugares de ayuda en caso de sufrir violencia y sobre todo combatir los abusos y la violencia a la que están expuesta.

En su artículo 2 la CEDAW establece que “Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual [...]”.

Las instituciones del Gobierno del Estado deben generar estrategias que contribuyan a evitar que las mujeres, jefas de familia, niñas y adolescentes, abandonen a temprana edad la escuela y entren al mercado laboral, bajo la necesidad de contribuir al sustento familiar.



Consideramos importante impulsar campañas de lectura y distribución de libros o cuadernillos que orienten a las mujeres que hacer en situaciones de riesgo, capacitación laboral, educación sexual, salud, sobre todo, información útil para la vida, que se les obsequien a las mujeres de los municipios donde exista mayor migración.

La situación de las mujeres migrantes es una condición especial, es importante que el sistema educativo excluyente del Estado de Guerrero, retome experiencias exitosas que educan, no bajo el sistema escolarizado, sino que se elaboren libros y guías de trabajo que las mujeres desde el hogar, el trabajo y demás actividades puedan realizar y cursar o concluir su educación de esa forma.

Podríamos describir diversos episodios dramáticos que les ha tocado vivir a la mujer migrante, pero consideramos más importante centrarnos en propuestas que contribuyan a cerrar la brecha entre la desigualdad social y de género.

2. Niños Migrantes

En este esbozo abordaremos la problemática de los niños migrantes en tres premisas:

- 1.- Las niñas, niños y adolescentes del Estado de Guerrero que viajan solos para reunirse con familiares en estados del norte de México y/o Estados Unidos de Norteamérica.
- 2.- Las niñas, niños y adolescentes del Estado de Guerrero que viajan sólo por cuestiones laborales y/o para contribuir con el sustento familiar.
- 3.- Las niñas, niños y adolescentes del Estado de Guerrero que buscan escapar de la violencia en su comunidad o ciudad donde habitan de la violencia familiar o de la explotación sexual.



México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), cada año, alrededor de 40 mil niños y niñas que migran son repatriados desde Estados Unidos a México, de éstos, 18,000 viajan solos. Al mismo tiempo, en el año 2007, 5,771 niños centroamericanos fueron repatriados desde México a sus países de origen.

El Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), reportan que la población latinoamericana representa alrededor del 52% de la población extranjera en Estados Unidos, de los cuáles más de 30 millones de personas son de origen mexicano (57%) y centroamericano (13%). En 2007, en la frontera sur, más de 5,700 niños, niñas y adolescentes centroamericanos fueron repatriados a sus países de origen (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua) desde México.

La Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de los Estados Unidos Mexicanos, establece:

Artículo 2. Para los efectos de esta ley, son niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tiene entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos.

Artículo 3. La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tiene como objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

Son principios rectores de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

A. El del interés superior de la infancia.



- B. El de la no-discriminación por ninguna razón, ni circunstancia.
- C. El de igualdad sin distinción de raza, edad, sexo, religión, idioma o lengua, opinión política o de cualquier otra índole, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad, circunstancias de nacimiento o cualquiera otra condición suya o de sus ascendientes, tutores o representantes legales.
- D. El de vivir en familia, como espacio primordial de desarrollo.
- E. El de tener una vida libre de violencia.
- F. El de corresponsabilidad de los miembros de la familia, Estado y sociedad.
- G. El de la tutela plena e igualitaria de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

Artículo 5. La Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, procurarán implementar los mecanismos necesarios para impulsar una cultura de protección de los derechos de la infancia, basada en el contenido de la Convención Sobre los Derechos del Niño y tratados que sobre el tema apruebe el Senado de la República.

Artículo 7. Corresponde a las autoridades o instancias federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus atribuciones, la de asegurar a niñas, niños y adolescentes la protección y el ejercicio de sus derechos y la toma de medidas necesarias para su bienestar tomando en cuenta los derechos y deberes de sus madres, padres, y demás ascendientes, tutores y custodios, u otras personas que sean responsables de los mismos. De igual manera y sin perjuicio de lo anterior, es deber y obligación de la comunidad a la que pertenecen y, en general de todos los integrantes de la sociedad, el respeto y el auxilio en el ejercicio de sus derechos. El Gobierno Federal promoverá la adopción de un Programa Nacional Para la Atención de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, en el que se involucre la participación de las entidades federativas y municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como del sector privado y social, para la



instrumentación de políticas y estrategias que contribuyan al cumplimiento de la presente ley y garantice el mejoramiento de la condición social de niñas, niños y adolescentes.

¿Dónde están las niñas, niños y adolescentes de las comunidades más pobres Estado de Guerrero que migran diariamente? ¿Qué hacen? ¿Cómo viven?

Es necesario manifestar que los diferentes niveles de gobiernos se han olvidado de las niñas, niños y adolescentes de las comunidades más pobres de nuestro país y los han dejado a su suerte.

Las niñas, niños y adolescentes de migración estatal e internacional deben recibir un trato digno por parte de las autoridades, les sean respetados sus derechos y les sea garantizada la reunificación familiar.

Las niñas, niños y adolescentes deciden viajar solos para cruzar la frontera de los Estados Unidos, para trabajar en las ciudades del centro y norte de México, en los Municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Taxco; en primer lugar por el deseo de reunirse con sus familiares, en segundo término por el deseo de mejorar su nivel de vida a través del desempeño de un trabajo y, por último, por el deseo de escapar de la violencia social, familiar o de la explotación sexual.

Los niños y niñas que deciden que deciden migrar a los llamados “polos de desarrollo” sin compañía pueden sufrir graves violaciones a su integridad física y a sus derechos humanos. Los niños migrantes pueden: sufrir accidentes (asfixia, deshidratación, heridas); ser enganchados a redes del crimen organizado; ser sometidos a explotación sexual o laboral; sufrir maltrato institucional en los casos donde se da la migración internacional, en el momento de la repatriación o perder la vida en el momento del tránsito y cruce, entre muchas otras cosas.



Estos niños se encuentran en un estado permanente de violación de derechos ya que, además de los riesgos que enfrentan, interrumpen sus estudios regulares, lo cual frena sus posibilidades de desarrollo y, por supuesto, no disfrutan de derechos básicos como el derecho a la alimentación, a la salud, a vivir en familia, entre otros.

Todos los días los menores migrantes mexicanos son deportados y recibidos por instituciones como el DIF y las casas de acogida de migrantes, por ser menores de edad deben tener un tratamiento especial. Se debe tratar de ubicar a sus familias y no recurrir a un proceso largo y complicado de deportación, que requiere la participación de abogados, trabajadores sociales, diversas organizaciones gubernamentales, ONG's y consulados. La solución más fácil, económica, justa y humanitaria es entregarlos a sus familias.

Resolver el problema de las niñas, niños y adolescentes migrantes, es muy complicado. Se requieren reformas estructurales, coordinación de los tres niveles de gobierno, la participación de todas las instituciones del Estado, deben impulsarse modalidades educativas acorde a las necesidades de los menores migrantes.

Habría que evaluar los programas de salud reproductiva en la región si se quiere aliviar de alguna manera la presión demográfica, que es un factor estructural de expulsión y la salida de migrantes.

Para encontrar la solución hay que responder a una pregunta muy sencilla: ¿dónde deberían estar las niñas, los niños y adolescentes del Estado de Guerrero? La respuesta es obvia: con sus familias y en la escuela o en la universidad.

El Estado debe crear estrategias que involucren a la familia, SEP y a las Universidades para que generen planes y programas de estudio acorde a las necesidades de las niñas, los niños y adolescentes migrantes, quienes son una realidad, un reto, no un problema, la sociedad debe actuar.



La única y mejor manera de retener a la población infantil y juvenil en de Guerrero es proporcionándole oferta educativa gratuita, de calidad, alimentación y actividades culturales y deportivas.

La adolescencia es esencialmente una época de cambios. Trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, transformando al niño en adulto. En la adolescencia se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación. La persona joven rompe con la seguridad de lo infantil, corta con sus comportamientos y valores de la niñez y comienza a construirse un mundo nuevo y propio. Para lograr esto, el adolescente todavía necesita apoyo: de la familia, la escuela y la sociedad, ya que la adolescencia sigue siendo una fase de aprendizaje.⁴

México cuenta con un total de 12.8 millones de adolescentes entre 12 y 17 años de edad en 2010⁵, de los cuales 6.3 son mujeres y 6.5 son hombres. El 55.2% de los adolescentes mexicanos son pobres, uno de cada 5 adolescentes tiene ingresos familiares y personales tan bajos que no le alcanza siquiera para la alimentación mínima requerida.

En 2010 casi 3 millones de adolescentes entre 12 y 17 años no asistían a la escuela. Del total de niños y jóvenes que no asistían a la escuela, correspondían a este grupo de edad 48.6% de hombres y 44.1% de mujeres.⁶

Dejar la escuela antes del tiempo establecido significa el riesgo de continuar el aprendizaje predominantemente en las calles. Con esto, las capacidades y oportunidades de los adolescentes se ven recortadas de manera drástica, y sus

⁴ Informe de la UNICEF México 2012.

⁵ INEGI. Censo de población y Vivienda 2010.

⁶ Informe de la UNICEF México 2012.



riesgos de salud aumentan. La mayoría de ellos además estará condenada a vivir en situación de pobreza.

Hay muchas razones por las que los adolescentes dejan de ir a la escuela, entre ellas la pobreza, comer o ir a la escuela, ese es el dilema; la baja calidad de la educación, especialmente en las escuelas públicas; la discriminación que muchos adolescentes y jóvenes indígenas enfrentan, la falta de oportunidades y de oferta educativa, así como la necesidad de trabajar. Casi tres millones (aproximadamente uno de cada tres varones y una de cada ocho chicas)⁷ de este grupo de edad trabajan. Esta situación es más severa si sólo se considera a los adolescentes que no estudian (dos de cada tres varones y una de cada tres chicas). Su bajo nivel de educación en muchos casos los obliga a aceptar trabajos mal pagados, peligrosos o incluso en condiciones de explotación.

La explotación se torna aún más violenta cuando se trata de la explotación sexual comercial. Se estima que en México 16,000 adolescentes, en su gran mayoría niñas, son víctimas de este delito.⁸

La falta de orientación y de oportunidades también se refleja en el alto número de adolescentes que mueren cada año en México por accidentes de tránsito, homicidios y suicidios. Según los datos oficiales, éstas son las tres principales causas de muerte entre los jóvenes de 12 a 17 años de edad en México. En el 2007, morían diariamente tres adolescentes por accidentes de tránsito; cada semana eran asesinados ocho jóvenes y ocho cometían suicidio.⁹

Otro impacto de la falta de orientación es el alto número de embarazos prematuros. Casi medio millón de mexicanas menores de 20 años dieron a luz en el año 2005.

⁷ Idem.

⁸ Ídem.

⁹ Idem.



En 2005 hubo 144,670 casos de adolescentes con un hijo o un primer embarazo entre los 12 y 18 años que no han concluido su educación de tipo básico. En este mismo rango de edad, considerando a quienes tienen más de un hijo, los datos ascienden a 180,408 casos de madres.¹⁰

La paternidad y la maternidad tempranas conducen a las niñas, de manera abrupta, a un mundo adulto para el cual no están preparadas, con efectos desfavorables sobre su vida y la de sus hijos. El embarazo prematuro además conlleva un alto riesgo para la vida y la salud de la madre y del bebé.

Nuevamente, es necesario revisar los programas de salud y educativos con respecto a la educación sexual reproductiva, en las instituciones educativas, en virtud de que las niñas, niños y jóvenes en el Estado de Guerrero, están viviendo una sexualidad activa sin orientación, lo que puede conducir riesgos a la salud.

En 2008 se registró un alto porcentaje de adolescentes que no estudian y se encuentran casadas, viven en unión libre o están divorciadas (19.2%) con respecto a los hombres (4.5%) del mismo grupo de edad.¹¹

La orientación callejera, la curiosidad y la presión social también propician que muchos adolescentes contraigan adicciones al alcohol, al tabaco y a los estupefacientes, lo que constituye un grave problema que es cada vez mayor en México. En 2009, 44% de los adolescentes y jóvenes en México convive en el hogar con fumadores; 7% fuma por primera vez a los diez años o menos; 45% inicia el consumo entre once y 14 años, y 48% entre 15 y 17 años. Además, los datos revelan que la relación por género en el consumo de tabaco es ya de uno a uno. De hecho, 20% de los estudiantes de secundaria son fumadores activos. De los 14 millones de

¹⁰ Ídem.

¹¹ Ídem.



fumadores que había en México en 2008, 10 millones comenzaron a fumar antes de los 14 años.

Es difícil situación de muchos adolescentes en nuestro Estado, la pobreza, es un factor preponderante, además se les relaciona con el hecho de que la sociedad los considera, muchas veces, más como una amenaza que como lo mejor de sí misma. Se les ve a nuestros adolescentes y jóvenes violentos, peligrosos, se les estigmatiza y se les excluye de todo sistema educativo, carente de igualdad y de oportunidades.

Muchas niñas, niños y adolescentes viajan solos, sorteando enormes peligros y afrontando riesgos, aunado a las jornadas laborales que no deberían desempeñar.

En México, 3.6 millones de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años de edad están trabajando de acuerdo al Módulo sobre Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE 2007). Lo anterior equivale al 12,5% de la población infantil de este mismo rango de edad. De ellos, 1.1 millones son menores de 14 años; es decir, no han cumplido con la edad mínima para trabajar marcada por la Ley Federal del Trabajo.¹²

La pobreza obliga a que las familias a integrar a las niñas, niños y adolescentes a trabajar para contribuir con el sustento familiar, lo que afecta su desarrollo integral.

Aproximadamente 7 de cada 10 trabajadores entre 5 y 17 años viven en las zonas rurales de México, y 3 de cada 10 en las ciudades, lo que equivale a 1, 114, 991 niños y niñas residiendo en las capitales de los Estados y/o en las localidades con 100,000 habitantes y más, y a 2,532,076 trabajadores infantiles en las áreas de menor tamaño poblacional. Así como los niños y las niñas que trabajan se concentran en mayor medida en el campo que en la ciudad, la incidencia del trabajo

¹² Informe. UNICEF, 2010. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Trabajo Infantil.



infantil rural es más elevada que la urbana [cuadro 2]: el 15.6% y el 8.6% de la población entre 5 y 17 años, respectivamente.¹³

Aproximadamente el 24% de los trabajadores entre 5 y 17 años se concentra en tres entidades: Estado de México, Jalisco y Puebla. El 52.8% se distribuye en la cuarta parte de los Estados: además de los anteriores, Michoacán, Veracruz, Guerrero, Chiapas y Guanajuato. El 23.8% de los niños y las niñas de México entre 5 y 13 años que trabajan residen en Puebla, Jalisco o Guerrero. El 52.6% se reparte en estos Estados y Michoacán, Oaxaca, Estado de México, Guanajuato y Veracruz.¹⁴

En Guerrero el trabajo infantil es una realidad, que lastima y no se observan con claridad estrategias eficaces para garantizar seguridad alimentaria a las comunidades más pobres, ni estrategias escolares que contribuyan a disminuir este fenómeno. Insisto debe ser una tarea conjunta los entre los tres niveles de gobierno, sistema educativo en todos sus niveles y la sociedad en general.

Los niños migrantes que se incorporan al trabajo a muy temprana edad no estudian y viven en condiciones extremas debido a la pobreza que los acompaña de sur a norte.

Algunos niños que trabajan, asisten a la escuela al mismo tiempo, lo cual tiene consecuencias en su rendimiento académico y en su salud, sobre todo si son muy jóvenes, ya que pasan menos tiempo realizando sus actividades escolares, descansando o jugando.

¹³ Ídem.

¹⁴ Ídem.



Las niñas, niños y adolescentes migrantes desarrollan triple jornada, trabajan, cuidan a los hermanos, contribuyen al trabajo doméstico; son muy pocos los casos en los que estudian.

Según la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados. En México, alrededor de tres millones de niños y adolescentes trabajan en actividades y lugares inadecuados y riesgosos como minas, basureros, cantinas, obras de construcción o centros nocturnos, y muchos de ellos por más de 35 horas a la semana, Las entidades de la República con mayor número de personas de entre cinco y 17 años que trabajan son el Estado de México, Chiapas, Jalisco, Puebla, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz y el Distrito Federal.

De los más de tres millones de infantes que realizan trabajo de algún tipo en México y en condiciones inadecuadas, 1.2 millones lo que equivale a 39% no van a la escuela. Ello reduce las posibilidades que obtengan en el futuro un mejor empleo.

Es urgente crear estrategias que contribuyan a integrar y mantener en la escuela garantizando alimentación y actividades culturales y deportivas a las niñas, niños y adolescentes del Estado de Guerrero, en caso de no actuar estaríamos condenando a generaciones completas a la marginación y fracaso.

3. Alternativas que emplea el gobierno para combatir la pobreza y la migración.

En este apartado nos centraremos en los programas Oportunidades, y a la Cruzada contra el hambre.

Para la Ley General de Desarrollo Social, la política nacional en materia de desarrollo social, debe incluir cuando menos las siguientes vertientes (SEDESOL,



2004): i) superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; ii) seguridad social y programas asistenciales; iii) desarrollo regional; iv) infraestructura social básica y v) fomento del sector social de la economía.

OPORTUNIDADES es un instrumento del Gobierno Federal que desarrolla acciones intersectoriales para la educación, la salud, la alimentación así como aquellas acciones que promueven el bienestar general de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema.

Tiene dos objetivos fundamentales: i) incrementar las capacidades básicas de las familias en situación de pobreza mediante una triada estratégica de acciones integrales en educación, salud y alimentación, con estrecha colaboración entre las instituciones y sectores involucrados, y con la participación de los tres órdenes de gobierno y ii) ampliar el acceso de las familias en pobreza de capacidades a oportunidades de desarrollo, fomentando la seguridad y autosuficiencia de los individuos, así como fortaleciendo su patrimonio, mediante la articulación y la concertación de esfuerzos de otras acciones y programas de desarrollo social (SEDESOL, 2003:51-52).

Cruzada nacional contra el hambre

1. Focalizada: en localidades críticas de los 400 municipios con mayores carencias, determinados con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Peña Nieto indicó que se debe ubicar las colonias con pobreza y carencia alimentaria más crítica.

2. Corresponsabilidad de las dependencias y gobiernos locales: que todas las dependencias del gobierno participen, y lanzó la convocatoria para que los gobiernos municipales y estatales se involucren para evitar esfuerzos dispersos. El



presidente pidió conjuntar los esfuerzos para garantizar salud, alimentación, vivienda, una mejor economía y servicios como luz o drenaje.

3. Social, fortalecer las capacidades productivas: la sociedad tendrá oportunidades para aportar y se llevarán a cabo acciones para sensibilizar a la población.

4. Incluir la energía comunitaria y social: involucrará a los beneficiarios en las soluciones, no serán sólo sujetos pasivos.

Estos programas han mejorado significativamente el bienestar de algunas familias, sin embargo los beneficios en los municipios más pobres, son poco visibles. Valdría la pena analizar las experiencias de Brasil y Chile ejemplos a seguir, en el combate a la pobreza.

Me atrevo a asegurar que al fenómeno migratorio estatal, cuyo flujo se observa por la temporada agrícola, se le ha sumado la migración debido a la inseguridad y se ha incrementado afectando directamente a las niñas, niños, adolescentes y mujeres quienes tienen que huir de los altos índices de la violencia que se vive en nuestro país y de la pobreza.

Los alcances de los programas son limitados, debido a la falta de infraestructura en las zonas de mayor marginación. Aunado a esto la accidentada geografía del Estado de Guerrero y la inseguridad que es otro factor que impide mayor impacto en resultados de los citados programas.

Conclusiones

La complejidad del fenómeno migratorio implica generar esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno, del sistema educativo en general, de todas las instituciones y de la sociedad, acciones implementadas al mismo tiempo y desde



todos los ángulos, no hay tiempo que perder, es urgente reconciliar al sistema educativo excluyente con las realidades y necesidades de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Abatir la desigualdad y la falta de oportunidades, que sufre este sector de la población, es una prioridad y tenemos la obligación de actuar.

Propuestas

- 1.- Crear foros anuales que fomenten el estudio y análisis del fenómeno migratorio.
- 2.- Constituir una plataforma de profesores investigadores, trabajadores y personas migrantes que deseen aportar experiencias para generar propuestas que tiendan a convertirse en políticas públicas para mejorar a estos grupos vulnerables.
- 3.- Capacitar al personal que trabaja con migrantes, es importante que adquieran conocimientos y capacidades en diferentes esferas normativas para asegurar la protección de los migrantes, facilitar la migración legal, promover la integración y organizaciones de los migrantes a nivel municipal, estatal y nacional.
- 4.- Impulsar estas acciones de ensayo abierta al público en general y crear una comunidad concedora del tema.
- 5.- Constituir y capacitar a un grupo de traductores y traductoras que sean el vínculo entre las autoridades judiciales, esto debido a la criminalización de la migración por parte del Gobierno de Estados Unidos de Norte América.
- 6.- Generar propuestas educativas para las niñas, niños y adolescentes migrantes, educación para atraer a la escuela a las niñas que viven o pasaron por el embarazo adolescente, educación a madres solteras.



7.-Revisar los programas de salud y educativos con respecto a la educación sexual reproductiva, en las instituciones educativas, en virtud de que las niñas, niños y jóvenes en México están viviendo una sexualidad activa sin orientación.

8.- Generar registros e identificación a las niñas, niños y adolescentes migrantes, porque viajan sin documentación alguna, y mucho menos identificaciones con registros oficiales. Que el sistema educativo expida Identificación a los menores migrantes en edad escolar.

9.- Es importante construir en las zonas y municipios de mayor marginación centros comunitarios de desarrollo integral para mujeres, niñas, niños, jóvenes y hombres que se han visto imposibilitados de migrar debido a los problemas ocasionados por los efectos climáticos que afectan los campos agrícolas, y brindarles desde ahí diferentes talleres, cursos y capacitación, bancos de alimento con la finalidad de que salvaguardar la garantía alimentaria.

10.- Implementar estrategias conjuntas de los tres niveles de gobierno, sistema educativo y todas las instituciones que tiendan a combatir la migración de niñas, niños y adolescentes del estado de Guerrero.

11.- Consideramos importante impulsar campañas de lectura y distribución de libros o cuadernillos que orienten a las mujeres que hacer en situaciones de riesgo, capacitación laboral, educación sexual, salud, sobre todo, información útil para la vida, que se les obsequien a las mujeres de los municipios donde exista mayor migración.

Fuentes de Información



Aguilar, Yolanda 2000. Mujeres, niños y niñas: reconceptualización del fenómeno migratorio, un derecho y una oportunidad. En: Voz Itinerante, no. 1. Guatemala, MENAMIG.

Ángeles Cruz, Hugo; Rojas Wiesner, Martha 2003. La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales. En: Ecofronteras no. 19. México, El Colegio de la Frontera Sur.

Informe de la UNICEF México 2012.

Informe. UNICEF, 2010. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Trabajo Infantil.

INEGI. Censo de población y Vivienda 2010.